ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
INFORME VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Armenia Quindío, Septiembre de 2026

Doctora
ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
Directora
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia – CORPOCULTURA
Armenia, Quindío

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **LINA MARCELA MARIN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.951.044 de Armenia, Quindío., dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA BRINDAR APOYO Y COMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LA REVISION DE DOCUMENTOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE LA CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA***", tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

CONDICIONES MINIMAS DE LA INVITACION	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI -NO
IDONEIDAD. Se requiere contar con una persona que acredite titulo profesional en derecho.	El proponente acredita titulo de abogado con tarjeta profesional Nro. 286607, allega copia de acta de grado que le otorga el titulo en Derecho, si se requiere. (conforme a lo requerido)	SI
EXPERIENCIA: Se requiere acreditar experiencia profesional mínimo de doce (12) meses, a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior (Art.229 Dec.019/2012)	Acredita experiencia profesional superior a doce (12) meses.	SI

VALOR OFERTADO: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000)

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

JHON FREDY MUÑOZ RAMIREZ
Abogado Contratista
Corporación de Cultura y Turismo